

## ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE HILLSBOROUGH SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR

### Requisitos de Vacunación para el ingreso al año escolar 2021-2022

El Programa de Servicios de Salud Escolar supervisa o proporciona los servicios obligatorios de acuerdo con Florida Secciones 381.0056, 381.0057 y 402.3026 del Estatuto. El propósito de los servicios de salud escolar es minimizar barreras de salud para el aprendizaje de los estudiantes de escuelas públicas desde el jardín de infantes hasta el grado 12. Ayudar asegurar la provisión de servicios de salud escolar seguros y apropiados a nivel de condado, el Departamento de Salud, Hillsborough, la oficina del Programa de Salud Escolar trabaja en conjunto con la Oficina Pública de las Escuelas del Condado de Hillsborough, Departamento de Servicios de Salud Escolar para implementar los servicios de salud y los mandatos estatales proporcionados en nuestras escuelas públicas.

Los estudiantes de prejardín de infantes hasta el grado 12 que ingresan a una escuela de Florida por primera vez tiempo debe presentar un registro de vacunas (DH 680) y un examen físico de ingreso a la escuela de Florida actual Examen, Formulario (DH 3040). El registro de vacunas debe mostrar que el estudiante ha cumplido con los requisitos mínimos del estado para ese grado. Las vacunas son proporcionadas sin cargo por el Departamento de Salud de el Condado de Hillsborough.

### Requisitos de inmunización para prejardín de infantes

Para los estudiantes que ingresan a Pre-Kindergarten \*, el registro de vacunación debe mostrar que el estudiante ha cumplido los requisitos estatales mínimos para las vacunas:

- \* 3-5 dosis de DTaP (difteria-tétanos-tos ferina)
- \* 3-5 dosis Polio (jardín de infantes)
- \* 1-2 dosis de MMR (sarampión-paperas-rubéola)
- 3 dosis de hepatitis B
- \* 1-2 dosis de Varicela (varicela)

**\* Nota: Las vacunas que se enumeran a continuación no son necesarias, pero se recomiendan:**

**Haemophilus influenza tipo b (Hib)**

**Conjugado neumocócico (PCV13)**

**Hepatitis A (Hep A)**

**\* No se requiere la vacuna contra la varicela si la enfermedad de varicela está documentada (el año en que el niño/a tuvo la enfermedad debe ser incluido) por un médico autorizado, avanzado Enfermera practicante registrada o asistente médico.**

### Requisitos de vacunación para jardín de infantes hasta sexto grado

Los estudiantes que ingresan al jardín de infantes deben presentar un registro de vacunación actualizado y una entrada a la escuela examen físico

- 5 dosis de DTaP (difteria-tétanos-tos ferina)
- \* 4-5 dosis Polio (jardín de infantes)
- 2 dosis de MMR (sarampión-paperas-rubéola)
- 3 dosis de hepatitis B
- \* 2 dosis de Varicela (varicela)

**\* Nota. KG: si la cuarta dosis de vacuna antipoliomielítica se administra antes de el cumpleaños 4, se requiere una quinta dosis de la vacuna contra la polio para ingresar al jardín de infantes solamente.**

**\*\* No se requiere la vacuna contra la varicela si la enfermedad de varicela está documentada (el año que el niño/a tuvo la enfermedad debe ser incluido) por un médico autorizado, avanzado Enfermera practicante registrada o asistente médico.**

### Requisitos de vacunación para estudiantes que ingresan del séptimo al duodécimo grado

Los estudiantes que ingresan al séptimo grado deben presentar un registro de vacunación actualizado con una Tdap. Todos los estudiantes de séptimo a duodécimo grado deben tener un registro de vacunas que haya cumplido con los requisitos mínimos del estado:

- 5 dosis de DTaP (difteria-tétanos-tos ferina)
- 4 dosis de Polio (IPV u OPV)

2 dosis de MMR <(sarampión-paperas-rubéola)

3 dosis de hepatitis B

1 dosis de Tdap (tétanos, difteria, tos ferina)

2 dosis de varicela (varicela) o ha tenido la enfermedad según lo documentado por un proveedor de atención médica

\* **Nota** Se requiere 1 dosis de Tdap (tétanos-difteria-tos ferina) para el séptimo grado.

\* Se debe obtener un formulario DH 680 actualizado para incluir Tdap para enviarlo a la escuela.

\* **No se requiere la vacuna contra la varicela si la enfermedad de varicela está documentada (el año en que el niño/a tuvo la enfermedad debe ser incluido) por un médico autorizado, avanzado Enfermera practicante registrada o asistente médico.**

#### **Recomendaciones de inmunización adicionales:**

Cuatro vacunas que no son obligatorias para el nivel de grado de su hijo/a, pero son recomendadas por el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP) debe discutirse con su médico: meningitis meningocócica, hepatitis A, influenza y papiloma humano (VPH) Serie de vacunas.

#### **ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA**

Se recomienda una dosis de meningococo (MCV4) para niños y adolescentes de 11 a 18 años de edad. Esta vacuna tiene una eficacia del 85-90% en la prevención de la enfermedad meningocócica. Meningocócica es una enfermedad grave causada por bacterias. La enfermedad se transmite por vías respiratorias (toser o estornudar). Los síntomas de la enfermedad meningocócica a menudo se confunden con enfermedades menos graves como la gripe. Los síntomas comunes pueden incluir: fiebre superior a 101,4, erupción de color rojo a púrpura, náuseas, vómitos, dolores musculares generalizados, dolores de cabeza intensos, confusión, sensibilidad a la luz y/o rigidez en el cuello. Es una de las principales causas de meningitis bacteriana en niños de 2 a 18 años en los Estados Unidos. La vacuna está disponible en el departamento de salud de el de Hillsborough, si no lo proporciona el consultorio del proveedor de atención médica de su hijo. Para aquellos que nunca han obtenido MCV4, se recomienda una dosis al ingresar a la escuela secundaria, pero no requerido en el estado de Florida. La mayoría de los colegios y universidades requieren esta vacuna. Por favor verifique la política de la universidad a la que planea asistir. Además, esto es muy recomendado si vive en una residencia tipo dormitorio. MCV4 está contraindicado para cualquier persona que experimente una reacción alérgica grave después de una dosis anterior o a cualquier componente de vacunas.

#### **Enfermedad por virus del papiloma humano**

El virus del papiloma humano (VPH) causa la mayoría de las verrugas genitales y los cánceres. Se ha demostrado que la vacuna contra el VPH protege contra el 80% de los tipos más comunes de cáncer de cuello uterino y cánceres orales y disminuir las verrugas genitales. Si bien se recomienda para las edades de 11 a 12 años, esta vacuna ha sido aprobado tanto para hombres como para mujeres a partir de los nueve años de edad. Frecuentemente se ha reportado que los síntomas de la vacuna contra el VPH son dolor crónico con parestesia, dolores de cabeza, fatiga e intolerancia ortostática.

**Si tiene un seguro médico privado o Medicaid, comuníquese con su proveedor de atención médica. Si no lo hace tiene seguro médico privado o Medicaid, comuníquese con el Departamento de Salud de Florida, Hillsborough Clínica de inmunización del condado para obtener más información.**

#### **DEPARTAMENTO DE SALUD DE FLORIDA, CLÍNICA DE VACUNAS DEL CONDADO DE HILLSBOROUGH**

Sulphur Spring Health Center

8605 N. Mitchell, Tampa

813-307-8077